ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Orgullosamente DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS 2016-2018

2016 - 2018
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MORELOS

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	RECURSOS HUMANOS
Núm. de Oficio	S/N
Expediente	CIRCULARES

CIRCULAR: 18

Histórico Municipio de Yautepec, Mor., a 02 de mayo del año 2016.

CC. DIRECTORES, TITULARES DE DEPTO.
Y PERSONAL EN GENERAL AL SERVICIO DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:

Se hace del conocimiento a todos los titulares de los Servicios del H. Ayuntamiento Municipal, (Directores, Coordinadores, Jefes de Departamento, etc.) que deben vigilar y ajustarse al contenido de los Artículos 2, 26 y 27, Fracciones I, VI, VIII, X, XVI, entre otros, de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, específicamente en los Títulos Primero, Capitulo único y Titulo Cuarto, Capitulo I, en lo particular, aquellos servicios que tienen adscritos Personal con Licenciatura en Derecho (Abogados).

Lo anterior debido a que se ha observado, que en documentación oficial que se recibe en algunas instancias del H. Ayuntamiento, ostentan los nombres de Empleados Municipales, con el Perfil antes descrito, en representación legal de Ciudadanos, por juicios, controversias, etc,, en Dependencias de esta Institución Pública, situación la cual implica irregularidades y violación a los artículos antes invocados, debido a la presunción de litigio, durante jornadas laborales, utilización de Recursos de nuestra Institución, independendientemente de que son susceptibles a las sanciones administrativas y demás a que haya lugar, además del deterioro a nuestra imagen Institucional y la molestia que puede ocasionar ante nuestra Comunidad.

Lo anterior para conocimiento y riguroso cumplimiento.

A T E N T A M E N T E

YAUTLI.- "hipercum [illegible] anisado y flores amarillas en ramilletes.
TEPETL.- "Cerro". En el cerro del pericón.

C. SIMÓN ORTIZ JUÁREZ,
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
YAUTEPEC, MOR.
2016 - 2018

C.c.p. C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. ANAHI BAHENA LOPEZ, CONTRALOR MUNICIPAL.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo.
SOJ/ana*

2016 - 2018
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MORELOS

Orgullosamente
DIRECCIÓN
RECURSOS HUMANOS
2016-2018

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	RECURSOS HUMANOS
Núm. de Oficio	S/N
Expediente	CIRCULARES

CIRCULAR: 19

Histórico Municipio de Yautepec, Mor., a 09 de mayo del año 2016.

CC. DIRECTORES, TITULARES DE DEPARTAMENTO Y PERSONAL EN GENERAL AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:

Por indicaciones del C. Agustín Alonso Gutiérrez, Presidente Municipal, se les informa:

Con motivo del Día de las Madres se suspenderán labores para el personal en general, el día martes 10 de mayo del año en curso.

Esperando disfruten y les sea de beneficio este día de descanso, aprovecho la ocasión para Felicitar a todas las Mamás trabajadoras que cumplen con una importante labor en beneficio del Progreso de nuestro Municipio.

Sin otro asunto en particular, agradezco su atención a la presente.

A T E N T A M E N T E

C. SIMÓN ORTIZ JUÁREZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. ANAHI BAHENA LOPEZ, CONTRALOR MUNICIPAL.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo.
SOJ/ana*

2016 - 2018
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MORELOS

Orgullosamente
DIRECCIÓN
RECURSOS HUMANOS
2016-2018

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	RECURSOS HUMANOS
Núm. de Oficio	S/N
Expediente	CIRCULARES

CIRCULAR: 21

Histórico Municipio de Yautepec, Mor., a 16 de mayo del año 2016.

CC. DIRECTORES, TITULARES DE DEPARTAMENTO Y PERSONAL SINDICALIZADO AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:

Con fundamento del Convenio de Condiciones Generales entre el Sindicato de Trabajadores y el H. Ayuntamiento Municipal, Capítulo IV, Cláusula 23, inciso e), informo a Usted, que a partir del próximo 30 de mayo del año en curso, inicia el **Segundo Periodo Vacacional del año 2016 para el Personal Sindicalizado**.

Por lo cual adjunto a la presente el Programa de vacaciones para su conocimiento y sea publicado a la vista del Personal indicado; asimismo informo en el caso de surgir movimientos o reprogramaciones, deberá notificarnos por escrito a más tardar el día 20 de mayo del año en curso, el hacer caso omiso será motivo de haber aceptado el orden de dicha Programación sin ningún inconveniente para el servicio.

Agradeciendo su atención a la presente, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C. SIMÓN ORTIZ JUÁREZ,
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
YAUTEPEC, MOR.
2016 - 2018

C.c.p. C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. ANAHI BAHENA LOPEZ, CONTRALOR MUNICIPAL.- Mismo fin.
C.c.p. C. GUILLERMO MENDOZA LINARES, SRIO. DEL COMITÉ DE SIND. DE TRAB.- Igual fin.
C.c.p. Archivo.
SOJ/ana*

2016 - 2018
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MORELOS

Orgullosamente DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS 2016-2018

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	RECURSOS HUMANOS
Núm. de Oficio	S/N
Expediente	CIRCULARES

CIRCULAR: 17

Histórico Municipio de Yautepec, Mor., a 02 de mayo del año 2016.

CC. DIRECTORES, TITULARES DE DEPTO.
Y PERSONAL EN GENERAL AL SERVICIO DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:

En base a la Ley del Servicio Civil vigente, Capitulo II, "De las obligaciones de los trabajadores", Articulo 44, Fracción IV y conforme a los procedimientos de los reglamentos que nos rigen, se informa:

Con relación a la indicación dada a conocer mediante la Circular No. 02, de fecha 12 de enero del año en curso, cuando por motivo de ejercer alguna comisión o por necesidades del servicio le impidan checar entrada o salida; deberá cumplir en tiempo y forma con la respectiva justificación, en este caso con el *formato denominado Pliego de Comisión.*

Bajo esta obligación y circunstancia, de la manera más atenta se les solicita que sin demora alguna hagan llegar a esta Dirección de Recursos Humanos en un plazo **no mayor de tres días** posteriores a la fecha de comisión, el original de dicho formato, debidamente requisitado con firma y sello de permanencia o en su defecto anexar al mismo copia de algún documento comprobatorio; asimismo notifico que el hacer caso omiso, se hace acreedor a faltas injustificadas en su record de asistencias y por consiguiente afectación en nomina de pago.

Sin otro asunto en particular, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE

C. SIMÓN ORTIZ JUÁREZ,
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
YAUTEPEC, MOR.
2016 - 2018

C.c.p. C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. ANAHI BAHENA LOPEZ, CONTRALOR MUNICIPAL.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo.
SOJ/ana*